

CONCURSO

¡MI MUNICIPIO VA A LA ESCUELA!

I. ¿Qué buscamos?

Contribuir con la generación de mejores condiciones educativas o apoyar a una mejor calidad de la educación, es un compromiso social que tenemos todos los que vivimos en el municipio y queremos que nuestros niños y jóvenes hagan frente a un futuro que cada vez exige más condiciones de los estudiantes para alcanzar sus metas.

Por eso es determinante el apoyo de los profesores, padres de familia, las unidades educativas, las autoridades municipales y de los propios jóvenes, preocupados por generar espacios y condiciones que les permitan mejorar sus conocimientos y sus habilidades.

Son muchos los profesores que además de cumplir con el programa formal en el aula, sacan tiempo para profundizar el conocimiento de sus alumnos en ciertas áreas. Asimismo, existen propuestas de padres de familia que se organizan para dotar y complementar la educación de sus hijos. O autoridades municipales inquietas con la educación y dispuestas a promover y apoyar una mejor educación desde su servicio público.

El concurso **¡Mi municipio va a la escuela!** pretende:

- Respalda las iniciativas de los gobiernos autónomos municipales o de autoridades municipales que contribuyen o realizan acciones destinadas a mejorar la educación.
- Revalorizar el trabajo de aquel profesor/a que, además de enseñar en el marco de la currícula escolar, realiza esfuerzos extraordinarios para profundizar la enseñanza de sus alumnos o emplea métodos novedosos o tecnológicos para ello.
- Respalda iniciativas que, desde la ciudadanía o grupos de padres de familia, articulan esfuerzos para coadyuvar en una mejor educación de sus hijos.
- Rescatar y reconocer los esfuerzos que realizan las unidades educativas para impartir una educación que se destaque en su distrito escolar.

II. FINALIDAD

El concurso **“Mi municipio va a la escuela”**, convocado por el PADEM, tiene como la finalidad de motivar y rescatar las propuestas o experiencias de profesores, grupos de padres de familia, jóvenes, unidades educativas o autoridades municipales que promuevan acciones destinadas a mejorar la calidad de la educación de niños y jóvenes más allá de la malla curricular escolar.

III. PUBLICO OBJETIVO

Pueden presentar sus propuestas y/o experiencias los profesores, padres de familia, unidades escolares, jóvenes, autoridades municipales, gobiernos municipales.

IV. BASES DEL CONCURSO

Las iniciativas (propuestas o experiencias) deben ser presentadas en el formato establecido para el concurso, hasta el **viernes 25 de marzo de 2012**.

Las iniciativas a presentarse deben estar dirigidas a realizar acciones y/o actividades destinadas a contribuir con el mejoramiento de la educación de niños y/o jóvenes en formatos y modalidades que van más allá de una enseñanza curricular.

V. CATEGORÍAS

Pueden presentar al concurso:

- **Propuestas:** presentadas por padres de familia, profesores, jóvenes, unidades educativas, gobiernos autónomos municipales.
- **Experiencias:** presentadas por unidades educativas, profesores, gobiernos municipales. Estas experiencias deben ser proyectadas para ser replicadas.

VI. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Todas las iniciativas (propuestas y experiencias) que ingresen hasta la fecha de presentación del concurso, serán puestas a consideración del comité de selección.

Los criterios a aplicarse para la selección de las iniciativas son:

- a) **Sostenibilidad** de la propuesta en términos de continuidad más allá del concurso; involucramiento de otros actores para desarrollar la propuesta.
- b) Contribuyan al **mejoramiento** de la calidad de enseñanza/aprendizaje de profesores, jóvenes, niños.
- c) **Impacto** de la iniciativa una vez se la haya implementado.

VII. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y/O EXPERIENCIAS

Las iniciativas (propuestas y/o experiencias) deberán ser presentadas hasta el **viernes 25 de marzo de 2012**

VIII. PREMIOS

Se premiarán a las cuatro (4) primeras propuestas que hayan logrado el mayor puntaje..

Los premios serán los siguientes:

Categoría Propuestas

Lugar	Premios
1er lugar	Premio en materiales o equipos por un valor de Bs. 7.000.- además del financiamiento para la ejecución de la propuesta hasta un monto de Bs. 5.000
2do lugar	Premio en materiales o equipos por un valor de Bs. 6.000.- además del financiamiento para la ejecución de la propuesta hasta un monto de Bs. 5.000
3er lugar	Premio en materiales o equipos por un valor de Bs. 5.000.- además del financiamiento para la ejecución de la propuesta hasta un monto de Bs. 5.000
4to. lugar	Premio en materiales o equipos por un valor de Bs. 4.000.- además del financiamiento para la ejecución de la propuesta hasta un monto de Bs. 5.000

Categoría Experiencias

Lugar	Premios
1er lugar	Premio en materiales o equipos por un valor de Bs. 7.000.- además del financiamiento para la ejecución de la propuesta hasta un monto de Bs. 5.000
2do lugar	Premio en materiales o equipos por un valor de Bs. 6.000.- además del financiamiento para la ejecución de la propuesta hasta un monto de Bs. 5.000
3er lugar	Premio en materiales o equipos por un valor de Bs. 5.000.- además del financiamiento para la ejecución de la propuesta hasta un monto de Bs. 5.000

IX. PROPUESTAS A SER APOYADAS PARA SU REALIZACIÓN

Se seleccionarán las mejores **30 propuestas** presentadas al concurso para ser apoyadas con un financiamiento de hasta **Bs. 5.000.- (Cinco mil 00/100 bolivianos)**

X. ACTO DE PREMIACIÓN

El acto de premiación se realizará en la ciudad de La Paz en el mes de abril 2012.

XI. DIRECCIÓN PARA INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y/O EXPERIENCIAS

Dirección PADEM: La Paz, calle Gabriel Gosalvez Nro. 228, entre 6 de agosto y Av. Arce. Zona de San Jorge.

Casilla Postal: La Paz – Correo Central Nro. 636

Consultas al correo electrónico: educacion@padem.org.bo

Consultas: teléfono: 800-10-6677

Para bajar convocatoria o formato de presentación de propuestas y/o experiencias a la siguiente página: www.padem.org.bo